

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COPASA S. A. CELEBRADA EL 15 DE
ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Edificio Samborondón Plaza, oficina No. 301, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COPASA S, A. con la asistencia de los señores Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones, y Econ. Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

Preside la Junta, el Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la señora Econ. Nathaly Suescum Romero, en su



valor repartible a los accionistas, esto es, la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 53/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 9.362,53), este valor quedara a disposición de la empresa para el fortalecimiento de su patrimonio.

De inmediato, toma la palabra el accionista Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien manifiesta que esta de acuerdo con la propuesta presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

b) Que del valor repartible a los accionistas, esto es, la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 53/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 9.362,53), este valor quedara a disposición de la empresa para el fortalecimiento de su patrimonio.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.



calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

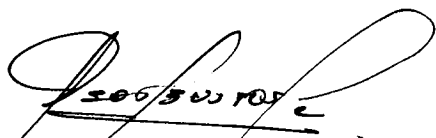
El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 y la distribución de las utilidades respectivas.

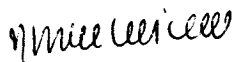
Economista Nathaly Suescum Romero,, en su calidad de Gerente de COPASA S. A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI asciende a la suma de DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, no se ha repartido el 15% de Participación de Utilidades a Trabajadores por no tenerlos y pagado por Impuesto a la Renta la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quedando un saldo repartible para los accionistas la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 53/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El Presidente de la Junta, quien es Presidente de la compañía y accionista de la misma, señor Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012 y que del





Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
Presidente de la Junta y de la Compañía y Accionista



Econ. Nathaly Suescum Romero
Secretaria de la Junta, Gerente y Accionista.

